

0364-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las nueve horas con treinta y seis minutos del doce de febrero de dos mil veinticinco.
Proceso de conformación de estructuras del partido CREEMOS en el cantón NARANJO de la provincia ALAJUELA.

En auto n°0283-DRPP-2025 de las nueve horas con diecisiete minutos del cuatro de febrero de dos mil veinticinco, este Departamento de Registro le indicó al partido **CREEMOS** que, se encontraba vacante un puesto de delegado territorial suplente, mismo que debería ser designado mediante una nueva asamblea cantonal.

En fecha primero de febrero del año dos mil veinticinco, el partido **CREEMOS** celebró una nueva asamblea en el cantón de **NARANJO** de la provincia de **ALAJUELA** la cual cumplió con el quórum de ley requerido para sesionar, designando en ausencia a la señora María Maida Hernández Jiménez, cédula de identidad 203410026 como delegada territorial suplente y estando presente se designa a la señora Ivannia María Acuña Méndez, cédula de identidad n°108380722, como delegada territorial propietaria misma que fue acreditada en el auto de cita.

Posteriormente, el partido político en fecha cuatro de febrero de dos mil veinticinco, aportó en la Ventanilla Única de Recepción de Documentos de la Dirección General del Registro Electoral la carta original de aceptación de la señora Hernández Jiménez.

De conformidad con lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA ALAJUELA
CANTÓN NARANJO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
115560313	LAURA MARIA CARRANZA JIMENEZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
204400107	JORGE ARTURO CONTRERAS CORRALES	SECRETARIO PROPIETARIO
203260301	HENRY MENDEZ ARCE	TESORERO PROPIETARIO
204000586	PEDRO JOSE JIMENEZ ARRIETA	PRESIDENTE SUPLENTE
203630569	ROBERTO SALAS HERRERA	SECRETARIO SUPLENTE
108380722	IVANNIA MARIA ACUÑA MENDEZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
203900252	JORGE LUIS UMAÑA SOLIS	FISCAL PROPIETARIO

204730860 ARLY SALAS RODRIGUEZ FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
203260301	HENRY MENDEZ ARCE	TERRITORIAL PROPIETARIO
204400107	JORGE ARTURO CONTRERAS CORRALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
115560313	LAURA MARIA CARRANZA JIMENEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204000586	PEDRO JOSE JIMENEZ ARRIETA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108380722	IVANNIA MARIA ACUÑA MENDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
204240172	MAUREN GISELLE ALPIZAR VILLALOBOS	TERRITORIAL SUPLENTE
203630569	ROBERTO SALAS HERRERA	TERRITORIAL SUPLENTE
203410026	MARIA MAIDA HERNANDEZ JIMENEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/aca
C.: Exp. n.º 407-2024, partido CREEMOS
Ref., No.: S 01251-01266-01308-2025